

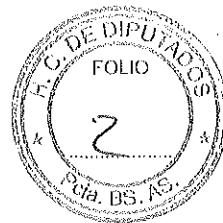
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto de investigación “**Evaluación del estrés ambiental producido por actividades antrópicas desarrolladas en la cuenca del Río Areco mediante bioensayos de toxicidad**”. Expte. 031/2022 de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSADA). Bajo la dirección de la Profesora María Leticia Peluso.

Asimismo, que vería con agrado que dicho proyecto sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS


El proyecto en cuestión a modo de resumen expresa que: *“pretende aportar conocimientos relevantes y útiles acerca de la calidad de cuerpos de agua superficiales pertenecientes a la cuenca del Río Areco que se encuentren impactados por actividades agrícolas, desarrollo industrial y/o urbanización no planificada, mediante la utilización de herramientas de diagnóstico que cubran las necesidades actuales ante los problemas inherentes a la contaminación ambiental. Se seleccionarán diferentes sitios de estudio dentro de la cuenca que se encuentren afectados por las actividades antrópicas mencionadas. En cada sitio se realizará una prospección de las características geomorfológicas de los cuerpos de agua, mediciones de parámetros fisicoquímicos de rutina in situ y en laboratorio y caracterización fisicoquímica de los sedimentos de fondo. Además, se tomarán muestras de agua y sedimento para la realización de una batería de bioensayos de toxicidad estandarizados y modificados para especies locales. A partir de la caracterización de la matriz acuática en su conjunto y de la evaluación de su toxicidad, se generarán valores de referencia que permitirán conocer la calidad del recurso y determinar el grado de estrés de los componentes ecosistémicos. Además, se aplicarán diferentes índices para determinar la calidad del recurso hídrico y para estimar la calidad ecotoxicológica del agua. El objetivo final es la protección de los ecosistemas autóctonos de la región, siendo la contaminación ambiental el principal factor de riesgo”.*

La UNSADA se ha venido transformando en una institución clave no solo para San Antonio de Areco sino para la región por la posibilidad que tienen los estudiantes de cursar una carrera universitaria pero también por su vinculación con la sociedad desde sus proyectos de extensión e investigación como que el que propongo declarar de interés legislativo.

La mirada científica de la universidad en relación a la sociedad y el ambiente se constituye en un insumo que debemos valorar desde lo público como una herramienta indispensable de transformación y de mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Este proyecto es importante no solo para la universidad de origen del mismo sino que también es vital para nuestra provincia y sus municipios por los aportes académicos y científicos que consiguió.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.